



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB  
SESION ORDINARIA  
ACTA No. 07**

FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2013  
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

**Asistentes:**

ELIZABETH GARAVITO	Presidente
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de Extensión
RICARDO FORERO	Representante de Profesores
DORYS ORJUELA	Representante Proyectos Curriculares Pregrado
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

**Invitados:**

MARIA JOSÉ ARBELAEZ	Coordinadora Artes Plásticas y Visuales
SANDRA MARÍA ORTEGA	Coordinadora Artes Escénicas
JUAN FERNANDO CACERES	Coordinador de Currículo

**INFORME DECANA**

• **Eventos**

La Decana recuerda que el día de mañana se realizará la visita de Gioconda Belli en la biblioteca de la Facultad. Así mismo comenta a los consejeros que el día de hoy la Maestría en Estudios Artísticos de la Facultad de Artes – ASAB, con el apoyo de la Vicerrectoría Académica, realizó el lanzamiento del III Conversatorio Interculturalidad, Letras y Arte.

**Comité de Decanos:**

• **Articulación de la media con la superior**

La Alcaldía de Bogotá está interesada en concretar, lo más pronto posible, el convenio de articulación entre la educación media y la educación superior; la Facultad ha participado en varias reuniones con los maestros Néstor Lambuley y Edna Roció Méndez, quienes consideran que la Facultad es la que se encuentra más cerca de este proceso ya que han incluido dentro de su oferta los cursos libres y los preparatorios por donde se puede empezar a hacer esa articulación. La Secretaria de Educación tiene los recursos pero las preguntas básicas tienen que ver con presupuesto, espacios y el proceso operativo del ingreso de los estudiantes. En este proyecto también hay una idea de homologación de



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

estudiantes para que algunas de las materias en la media sean tenidas en cuenta al ingresar a las carreras.

- **Reglamentación Decreto 1279**

No hubo aportes por parte de los coordinadores a la propuesta de reglamentación del Decreto 1279. La Decana hizo un aporte sobre los formatos para artes y expuso que el trabajo que se debe presentar para ascender en el escalafón sea entendido en su máxima dimensión, que no sea un trabajo escrito sino artístico. La Decana solicita el apoyo por parte del Consejo y de la Facultad para trabajar la propuesta.

- **Institutos**

En cuanto al proyecto de institutos, la Decana le solicita al maestro Ricardo Barrera Tacha preparar una agenda para desarrollar la propuesta de Instituto de las Artes.

- **Convivencia**

Se abordó el comportamiento de los estudiantes en cuanto al consumo de psicoactivos, ante esto la Decana hizo un llamado a que este asunto sea asumido con por toda la administración, y expuso que la Facultad de alguna manera con sus inconvenientes de espacios influye en este comportamiento de los estudiantes. Llama la atención sobre la necesidad del compromiso por parte de la administración para brindarle espacios respetables a la comunidad estudiantil de la Facultad.

### **Consejo Académico**

El Rector hizo un llamado a los Decanos de las Facultades de Artes y Tecnológica por los dos casos de no vinculación y asignación de carga a profesores para el periodo 2013 – 3. Señaló que estos señores han estado reclamando a través de ASPU y del representante de los profesores al Superior; también llamó la atención a la Maestra Elizabeth ara que controle el comportamiento de los estudiantes de la Facultad, refiriéndose a las acciones de protesta artística de los estudiantes de Arte Danzario en la sede administrativa de la Universidad.

La Decana aclaró en la reunión que la Facultad, junto con la Oficina de Planeación, realizó oportunamente el proceso para solucionar el problema de espacios, no obstante, la decisión final de arrendar por un periodo mayor no fue tomada por ella y ante esto los estudiantes protestaron porque las decisiones de la administración los afectan directamente. La Decana explicó el proceso que se ha llevado a cabo en la Facultad en cuanto al tema de espacios y arriendos, las medidas que se han tomado y las propuestas que se han presentado. La Decana no se hace responsable de las decisiones que fueron tomadas en este aspecto de la facultad sin haber sido consultadas con ella previamente.



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Ante esto, el Vicerrector Administrativo se disculpó con la Decana por no haberle informado sobre la reunión donde tomaron decisiones importantes sobre los arriendos para espacios de la Facultad y también dijo que ellos se comprometían a solucionar el problema de arriendos de Artes Escénicas. Finalmente los arriendos se hicieron a 6 meses.

- **Elecciones**

Se concedió una tutela y quedó en firme el Consejo de Participación Universitaria. De otra parte, teniendo en cuenta que los estudiantes tienen prevista una protesta por falta de representación, se van a llevar a cabo los procesos de elecciones para representante de egresados ante el Consejo Superior, representante de los profesores ante el Comité de Puntaje y para el nuevo Rector. La Decana le solicita al Consejo que esto sea informado oficialmente a los estudiantes.

- **Comité de Evaluación Docente**

De acuerdo con la normatividad vigente en cada Facultad debe existir una Comité de Evaluación Docente que en la actualidad está compuesto por la maestra Elizabeth Garavito, los maestros Camilo Ramírez y Ángel Alfaro y dos estudiantes; razón por la cual, la Decana les envió un oficio a los miembros de este Comité solicitándoles que se pronunciaran porque no responden a las citaciones. Así mismo, le solicitó a Ibeth Robayo que se comunicara con la Oficina de Docencia para que envíen el acuerdo de evaluación docente que se va a modificar; esto con el fin de enviarlo a los consejeros para solicitarles la revisión del documento y su retroalimentación para así poder trabajarlo en el próximo Consejo de Facultad.

El maestro Juan Fernando Cáceres será el representante de la Facultad en el Comité de Evaluación Docente junto con dos estudiantes con el mayor promedio.

- **Comité de Convivencia Laboral**

Por solicitud de la Oficina de Recursos Humanos, el Consejo de Facultad designa a la maestra Genoveva Salazar como representante de la Facultad al comité de Convivencia Laboral de la Universidad.

- **Reexpedición de recibos de matrícula**

Las solicitudes de reexpedición de recibo de matrícula que los estudiantes no pudieron pagar a tiempo por motivos económicos no serán aprobadas; se aprobarán sólo cuando se presenta una situación excepcional con la debida justificación válida o haberse en casos de que se presente algún error administrativo. El Consejo de Facultad aclara que no aprueba ni emite recibos de matrícula por fuera del plazo establecido sin justificación ni argumentos válidos.



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

- **Sanción a la Facultad**

Llegó una sanción a la Facultad por parte del Ministerio del Medio Ambiente por vertimientos de aguas y residuos de los talleres de plásticas y porque no se cumplió la norma ambiental. La Decana sugiere hacer una solicitud al Ministerio para tener el informe completo.

- **CNCC**

Llegó un documento de CNCC sobre la guía técnica de acreditación para las universidades, solicitando confirmar si la Universidad cumple con algunos requisitos. Se debe dar respuesta al Rector ya que el documento no fue enviado directamente a la Facultad.

- **Arriendo de espacios**

El Colegio Colsubsidio ofreció en arrendamiento sus instalaciones. La Decana analizó las instalaciones y ubicación del Colegio y considera que se ajusta perfectamente a las necesidades actuales de la Facultad y se puede adaptar a los requerimientos de los espacios de formación. La Decana pasará la propuesta al Comité de Planeación de la Universidad para que la revisen.

- **Espacios de la Facultad**

Se han presentado inconvenientes con algunas clases que están programadas en el mismo salón y horario. La Decana sugiere hacer una reunión de coordinadores de proyecto curricular para administrar correctamente los espacios. La maestra Dorys Orjuela propone habilitar como salón de clases la sala de sistemas que actualmente está destinada a los profesores, ya que el inconveniente de Arte Danzario es con las clases en las que se aborda el manejo de recursos digitales; con esta modificación, ella se compromete a ubicar las clases teóricas en el ILUD. La Decana propone que los cuatro Coordinadores de Proyecto Curricular estudien y discutan las posibles variables ya que los problemas son de varias áreas; para esto es necesario actualizar la base de datos de la ubicación de clases. Informa que se estudia la instalación de una sala de sistemas para estudiantes con algunos de los equipos del CDA y de la Decanatura, opción que se revisará con Carlota Echeverry. En cuanto al espacio para clases digitales, se revisará la señal de internet en el 115 ya que hay computadores sin usar debido a que no hay internet. Se usará la sala de sistemas de profesores para las clases digitales de danzario mientras se soluciona el problema.

### **ASIGNACIÓN PRESUPUESTO CERI**

El CERI envió un oficio informando que se asignaron \$20 millones de pesos (\$20'000.000) para movilidad tanto de docentes como de invitados nacionales e internacionales de la Facultad, dentro de las categorías contempladas en la Resolución No. 045 de julio 31 de 2012 emanada en el Consejo Académico. La Decana solicita informar a los docentes y a los coordinadores para que tengan en cuenta las condiciones de la norma para la solicitud de



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

los recursos al CERI. Se dividirá el valor total del presupuesto entre los 5 Proyectos Curriculares, por lo tanto a cada proyecto le corresponden \$ 4 millones (\$4'000.000). Todas las solicitudes deben estar avaladas por el Consejo de Facultad.

### **INSTITUCIONALIZACIÓN SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN**

El Consejo de Facultad analizó y avaló la solicitud presentada por el maestro Carlos Araque Osorio de inscripción del semillero de investigación, que se relaciona a continuación:

Nombre del Semillero:	Nuevo Circo
Nombre del docente Asesor:	Luisa Fernanda Vargas Maestra C.C. No. 52.589.392 de Bogotá
Proyecto Curricular:	Artes Escénicas
Líder del Semillero:	Ángela del Mar Verdugo Estudiante C.C No. 1.010.214.233

Para tal efecto, se enviará un oficio al CIDC informando el aval del consejo.

### **REEXPEDICIÓN RECIBO MATRÍCULA ESTUDIANTE DE ARTES PLÁSTICAS**

El estudiante Andrés Felipe Blanco dirige un oficio a la maestra María José Arbeláez, coordinadora de Artes Plásticas y Visuales, solicitando la reexpedición del recibo ya que por problemas económicos no pudo cancelar en las fechas establecidas y el 29 de enero de 2013 el estudiante radicó la misma solicitud en Decanatura dirigida al Consejo de Facultad. La Decana solicita que se alleguen todos los soportes de este caso y advierte que si hay un error en la reexpedición se verá obligada a abrir un disciplinario al Coordinador del Proyecto Curricular responsable. También les recomienda tener mucho cuidado con estos procesos ya que aunque el asistente sea quien haya realizado el procedimiento toda la responsabilidad recae sobre el Coordinador.

### **INFORME DE LA UNIDAD DE EXTENSIÓN**

- **Procesos de Contratación ALAC y Preparatorios**

La maestra Edna Rocío Méndez presenta el informe sobre la gestión adelantada por la Unidad de Extensión y planeación de la Facultad en relación con los nuevos procesos administrativos para los proyectos de extensión Programas de formación ALAC y Preparatorios. Solicita a los coordinadores de estos proyectos atender la solicitud de hacer el cruce entre la información que tienen sobre inscritos y los datos de ingresos de la Oficina Asesora Financiera para que se pueda aclarar los recursos que tiene cada Proyecto; aclara que Financiera ha destinado una funcionaria para que la Facultad pueda realizar esta actividad. Una vez se cuente con la armonización de la información, la Oficina Financiera podrá expedir la correspondiente certificación de ingresos para el cargue del presupuesto y la validación de las solicitudes de disponibilidad presupuestal. La maestra Edna Rocío



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Méndez informó al Consejo que en la reunión realizada se les solicitó a los asistentes de los Proyectos Curriculares lo siguiente:

- Hacer el cruce con la Oficina Financiera en cuanto a ingreso de recursos.
- El coordinador debe pasar a Financiera una solicitud de certificación de ingresos del proyecto.
- Entregar a la Unidad de Extensión el listado de necesidades de contratación de acuerdo con el formato diseñado por Yuri Torres, funcionaria a cargo de los procesos de planeación de la Facultad.
- Finalmente entregar a la Unidad de Extensión las carpetas de los proponentes con los documentos.

Los asistentes de los proyectos no han realizado este cruce ni han suministrado los documentos completos y carpetas de los contratistas propuestos, por lo que les solicita a los Coordinadores trabajar con sus asistentes que puedan entregar esa información lo más pronto posible.

### • **Inicio convenio 053 de 2012**

La Maestra Edna Rocío Méndez informa acerca del inicio del Convenio 053 de 2012 suscrito con el FDL de Chapinero, y cuya ejecución lidera la Facultad de Artes ASAB ya que se trata de la continuidad del Proyecto de Formación Musical Sinfónica cuya primera fase se ejecutó entre los años 2011 y 2012. Enviará los documentos sobre el convenio al correo de la Secretaría Académica para reenviarlo a los correos de los consejeros.

### • **Nueva normatividad manejo presupuestal extensión**

A extensión la rige la resolución número 668 de 2008 que se encarga de la reglamentación de la estructura de la extensión y de los procedimientos de aprobación y cierre de proyectos, las liquidaciones y la distribución del beneficio institucional. Con relación al beneficio institucional, el 25 de enero de 2013 Rectoría firmó una nueva resolución que modifica aspectos relacionados con el beneficio institucional otorgando este recurso a la unidad ejecutora, pero sin atender la solicitud del Comité Central de Extensión en cuanto a aclarar cómo se distribuye entre el IDEXUD y la Facultades ejecutoras. De acuerdo con lo señalado por Edna Rocío Méndez, esta resolución le da todo el beneficio al IDEXUD, y las Facultades quedan sin la posibilidad de beneficiarse de este recurso. Rectoría firmó el acuerdo sin que se hubiera presentado y estudiado en el Comité Central de Extensión. La Unidad de Extensión está en el proceso de discutir este tema en el Comité y considera que es importante un pronunciamiento de Facultad y de los docentes ya que son ellos quienes ponen su gestión para el cumplimiento de los proyectos.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

- **Proyecto de articulación de la media con la superior**

Se han venido realizando una serie de reuniones con IDIPRON, un instituto de la Secretaría de Integración Social del Distrito que tiene un bachillerato musical. Esta institución está interesada en hacer una articulación del preparatorio con los grados 10 y 11. Paralelamente la Vicerrectoría Académica ha conformado una mesa de trabajo con la Secretaría de Educación del Distrito que está muy interesada en que empiece la Universidad a articularse con los procesos de mejoramiento de la calidad de la formación en los niveles 10 y 11 y que se proyecte la configuración del nivel 12, el cual sería el puente entre la formación media y la superior. Esta mesa permanente de trabajo tendrá representación de las áreas de Planeación, la Vicerrectoría Académica y las Facultades. El miércoles de la próxima semana se hará una reunión para organizar la agenda y una instalación formal con el Secretario de Educación. La maestra Edna Rocío Méndez está interesada en el proyecto ya que la Facultad tiene con los preparatorios una experiencia que puede articularse fácilmente a este proyecto. Por otra parte, informa que Omer Calderón presentó la propuesta de colegios asociados que, de acuerdo con lo señalado por este docente, beneficiaría a las facultades ya que les posibilitaría espacios en los colegios incluido en esta propuesta. La maestra solicitará el documento digital y lo enviará a los Consejeros para que lo revisen, ya que toca, entre otros, aspectos relacionados con los procedimientos de ingreso como el relacionado con las pruebas de admisión para cada área.

### **SOLICITUD MOVILIDAD MAESTRO SANTIAGO NIÑO**

El Consejo de Facultad revisó y aprobó la participación del maestro Santiago Niño Morales, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.522.574 de Bogotá como ponente y asistente en la Conferencia Internacional de la Popular Culture Association y de la American Culture Association 2013 a desarrollarse en la ciudad de Washington, Estados Unidos, entre el 27 y el 30 de Marzo de 2013. Así mismo se le aprobó un avance para la compra del tiquete aéreo Bogotá-Washington-Bogotá hasta por la suma de dos millones quinientos mil pesos \$2.500.000.

### **CONTRATACIÓN POR HONORARIOS DOCENTES MAESTRÍA**

El Consejo de Facultad, analizó y aprobó la solicitud No. CC-MAESART-012-2013 relacionada con la contratación por honorarios de los docentes de Facultad de Ciencias y Educación Carlos Fajardo y Mario Montoya.

### **VARIOS**

- **Plan maestro de laboratorios**

El maestro Ricardo Forero recuerda a los consejeros el compromiso que se había hecho en la sesión del Consejo pasado de revisar los horarios de reunión para trabajar en el plan



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas

### Facultad de Artes –ASAB

maestro de laboratorios. El maestro envió por correo la invitación pero no hubo respuesta por parte de los consejeros y hasta el momento no se han reunido para avanzar en el tema.

También trae un correo que envía el maestro Jaime Torres relacionada con la solicitud que se hizo a los representantes al Comité de Laboratorios de Facultad de definir los responsables de los inventarios y, al respecto, solicita redactar un “protocolo de responsabilidades” que se ocupe de los procedimientos de definición de los elementos a comprar, las responsabilidades de los docentes de planta en cuanto a asumir inventario, el procedimiento de adquisición y la comunicación con los proyectos curriculares, entre otros aspectos.

La Decana sugiere que se debe informar al empleado público que existe una reglamentación sobre las obligaciones que debe cumplir como es la de hacerse responsable del inventario. También se debe aclarar e implementar el procedimiento de adquisición de los elementos. De ahora en adelante cada Proyecto Curricular debe hacer las solicitudes de laboratorio informando el nombre del docente de planta responsable del inventario; si no hay responsable no se tramitarán las compras. La responsabilidad debe ser de los profesores cuando hacen las solicitudes.

Por otra parte, en lo referente al préstamo de equipos de los laboratorios y bodegas, se debe seguir el procedimiento y el reglamento de manera que, en caso de que se presente alguna situación, se pueda demostrar que se garantizó la responsabilidad de cuidar los elementos y darles seguridad. Si un elemento no se devuelve en la fecha establecida los funcionarios de bodega deben reportar inmediatamente esta situación. Los documentos que se entregan para adquirir los elementos se deben confrontar con la base de datos de la Facultad. Debe quedar en el protocolo que cuando alguien solicita algo se hace responsable de lo que solicita, de lo contrario no se tramita la solicitud.

- **PEF**

El Consejo de Facultad, aprobó la propuesta de Proyecto Educativo de la Facultad de Artes ASAB, previa revisión del Comité de Currículo de la Facultad. Por lo anterior, remite el documento a la Coordinadora del Comité Institucional de Currículo, Piedad Ramírez para los trámites a que haya lugar.

- **Solicitudes Arte Danzario**

La maestra Dorys Orjuela expone algunas necesidades del Proyecto Curricular en la nueva sede de las clases, Salón Cultural Nueva Santa Fe:

- Se deben trasladar unas barras
- Hacer la solicitud de los pisos portables para lo cual ya tienen cotizaciones. La Decana sugiere que se pida a través de laboratorios, ya que hay un avance en trámite, pero debe definirse cuantos metros de piso falta exactamente





## Universidad Distrital Francisco José de Caldas

### Facultad de Artes –ASAB

- Los estudiantes solicitan que el apoyo alimentario se pueda llevar a la nueva sede. Se debe hacer una carta a Bienestar.
- Trasladar instrumentos musicales para su permanencia en la sede: 2 tambores alegres, 2 tamboras o bombos, un llamador y dos guacharacas o maracones.

La Decana recuerda que hay una orden de que los elementos se deben prestar y están para el servicio de toda la Facultad, si alguien no lo está haciendo se debe hacer un comunicado al respecto. También se debe regular los usos de los instrumentos.

#### • Reexpedición recibo de pago estudiante de Artes Musicales

El estudiante Jaime Rodolfo Alfonso Guzmán del Proyecto Curricular de Artes Musicales instauró un derecho de petición dirigido a la Decana solicitando expedir el recibo y poder pagar la matrícula ya que no pudo pagar a tiempo por motivos económicos. El estudiante envió una carta al Consejo Superior el 30 de enero de 2013 y le informaron que la carta se presentaría ante el Consejo Superior el 7 de febrero de 2013 y que la respuesta le llegaría por mail; el estudiante nunca recibió tal respuesta. Ante esto el estudiante se dirigió nuevamente a la Facultad de Artes donde le informan que se extendió el plazo de pago de matrículas y se les informó a los estudiantes de los pagos extemporáneos vía correo electrónico. El estudiante dice no haber recibido nunca este comunicado y por tal motivo tampoco pudo pagar la matrícula en el plazo extraordinario. Debido a estos inconvenientes no pudo matricularse este semestre en el cual se encuentra en proceso de trabajo de grado.

El Consejo de Facultad analiza el caso teniendo en cuenta las facultades previstas en la circular del Consejo Académico No 04 de septiembre de 2007 y no se encontró en lo expuesto por el estudiante una circunstancia de fuerza mayor que amerite ampliar al termino dado por el Consejo Superior para reexpedir el recibo de matrícula; razón por la cual, decide no aprobar reexpedir el recibo de pago. La Decana proyectará la respuesta.

Los demás puntos de la agenda se aplazan para la próxima sesión.

**ELIZABETH GARAVITO LOPEZ**  
Presidente

**ROSA NAYUBER PARDO PARDO**  
Secretaria